



**Subsecretaría de Pesca**  
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

**Programa de Mejoramiento de Gestión**  
**Sistema de Gestión Territorial**

**Informe Final**  
**Etapas 3**

**-Abril, 2010 -**



**Servicio:**

**Subsecretaría de Pesca**

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

**Etapas Comprometidas:**

**Etapas 3**

**Equipo Responsable:**

Directivo:

Edith Saa Collantes

Coordinador PMG:

Daniela Bolbarán Pérez

Encargado Sistema:

Max Montoya Bing

Colaboradores:

Ricardo Radebach Varas

Encargados Regionales:

Marco Soto (Director Zonal de Pesca XV, I y II regiones), Alejandro Dal Santo (Director Zonal de Pesca III y IV regiones), Sigisfredo Scheuermann (Director Zonal de Pesca V, VI, VII, VIII y IX regiones), Pedro Brunetti (Director Zonal de Pesca XIV, X y XI regiones), Marcelo Gonzalez (Director Zonal de Pesca XII región).

Colaboradores sectoriales:

Javier Rivera (Div. Administración Pesquera), Vicente Valenzuela (Div. Acuicultura), Jacqueline Salas (Depto. Cooperación y Difusión), Claudio Soto (Div. Jurídica), Mauro Urbina (Depto. Análisis Sectorial), Dodani Araneda (Depto. Coordinación Pesquera), Ricardo Radebach (Div. Desarrollo Pesquero), Leonardo Sasso (Depto. Coordinación Pesquera), Aida Campos (DZP XV, I y II regiones), Javier Chavez (DZP III y IV regiones), Nuria González (DZP V, VI, VII, VIII y IX regiones), Paulo Pinochet (DZP XIV, X y XI regiones) y Marcela Marquez (DZP XII región).

## RESUMEN EJECUTIVO

La Subsecretaría de Pesca (SSP), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, está comprometida con el cuarto año de ejecución de la **Etapa IV** del Sistema de Gestión Territorial (GT) para el año **2010**, en el área de Planificación / Control / Gestión Territorial, del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Cabe destacar que los Productos/Bienes/Servicios (P/B/S), que entrega la institución corresponden a servicios orientados a la administración de la actividad pesquera y acuícola nacional, teniendo como misión el "*promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura, definiendo políticas y aplicando normativas, que incrementen los beneficios sociales y económicos del sector, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras del país*".

El presente informe responde a la **Etapa 3** del PMG GT 2010, que corresponde a la implementación del programa de trabajo 2010 de esta Subsecretaría de Pesca.

Dada la facultad actual de la Direcciones Zonales de Pesca y los temas de algunos de los objetivos específicos, que son de responsabilidad directa del nivel central. Es que en los siguientes objetivos específicos, las direcciones zonales no participan de los mismos: Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la comisión nacional de acuicultura; Difundir con el sector acuicultor, institucional y académico la normativa sectorial; Apoyar técnicamente a las mesas regionales de trabajo a través del aporte de recursos humanos y financieros; Proponer acciones para el reposicionamiento de concesiones de acuicultura regularizadas; Elaborar nueva cartografía, para su uso en la acuicultura que reemplace la cartografía antigua, mejorando su calidad, al estar esta referida al WGS-84; Estandarizar la cartografía utilizada en acuicultura, que permita regularizar a futuro las concesiones de acuicultura otorgadas; Revisar, mantener y actualizar la información que accede el usuario sobre materias ambientales; Diseñar, proponer documentos de difusión del programa de estudios SSP orientado a las intendencias regionales; Fortalecer el programa de Subpesca en terreno; Crear una aplicación en el sitio WEB institucional, con información referente a las resoluciones de áreas de manejo organizada por región y sector; Poblar con las resoluciones de áreas de manejo el sitio web implementado y Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado Propir entregado por la Subdere a inicios de cada año.

Cabe mencionar que esta Subsecretaría de Pesca definió el año 2009 una nueva matriz de productos estratégicos (Formulario A1; Ficha de Identificación Año 2009 Definiciones Estratégicas) lo que hizo necesario un proceso de diagnóstico más intenso que en procesos anteriores. Es necesario indicar que esta modificación no constituyó un cambio significativo en los productos de la institución, sino más bien un reordenamiento e integración de los presentes en el año 2008.

Las ponderaciones en cada programa, se encuentran establecidas en un 20% para el nivel central y en un 16% para cada Dirección Zonal de Pesca.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	Sede Central (PONDERACION PROGRAMA 20%)
------------	---

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p><u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la implementación de la Política Nacional Pesquera</p> <p>1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.</p>	<p>1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:</p> <p>Nº de Informes realizados</p>	Resultado anual: 4		<p>1.1) Solicitar a las Direcciones Zonales de Pesca, trimestralmente, informe sobre mesas en las cuales se encuentran participando</p> <p>1.2) Envío por parte de las DZP de informes con resultados de mesas publico privadas en las que se encuentran trabajando</p> <p>1.3) Mediante Memo informa a destinatarios de las actividades realizadas</p>	Departamento de Coordinación Pesquera	<p>1.1) Memo Departamento Coordinación Pesquera (DCP) a DZP</p> <p>1.2) Memo con informe de resultados de mesas publico privadas desarrolladas en las DZP</p> <p>1.3) Memo de DCP a Jefes de División y</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		

<p>2. Evaluar solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).</p>	<p>2. Porcentaje de Informes ECMPO informados el 2010</p> <p>(Nº Informes de Conflicto ECMPO realizados / Nº Solicitudes ingresadas)*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>por las DZP.</p> <p>2.1) Informar a Instituciones relacionadas y solicitar antecedentes sobre concesiones marítimas, concesiones de acuicultura y áreas de manejo otorgadas.</p> <p>2.2) Solicitar informe de conflicto a las Direcciones Zonales de Pesca por cada solicitud ingresada.</p> <p>2.3) Elaborar Informe de sobreposición y Propuestas a las Comunidades Indígenas.</p> <p>2.4) Informar a CONADI y solicitar informe de acreditación de uso consuetudinario.</p> <p>2.5) Informar a Comisión Regional de Uso de Borde Costero antecedentes de solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).</p>	<p>Departamento de Coordinación Pesquera, Unidad de Asuntos Indígenas</p>	<p>Departamento</p> <p>2.1) Oficios conductores a las instituciones correspondientes.</p> <p>2.2) Memorándum de conflicto de la solicitud de ECMPO.</p> <p>2.3) Informe de Sobreposición y propuesta de modificación, si corresponde.</p> <p>2.4) Oficio conductor con Informe de Sobreposición a CONADI.</p> <p>2.5) Oficio Conductor con Informe de CONADI, Informe de sobreposición y antecedentes de la solicitud.</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		
<p>3. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.</p>	<p>3. Envío de Reglamento a Contraloría:</p> <p>(Actividad cumplida / Actividad comprometida)</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>3.1) Envío del Reglamento a la Contraloría para su toma de razón.</p> <p>3.2) Respuesta de la CGR respecto de lo solicitado por Subpesca</p>	<p>División de Desarrollo Pesquero. Departamento de</p>	<p>3.1) Oficio a Contraloría enviando Reglamento</p> <p>3.2) Documento de Contraloría con emisión de</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		

<p>4. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos Zonales de Pesca</p>	<p>4. Porcentaje de actividades comprometidas en el año 2010 :</p> <p>(Actividades cumplidas / Actividades comprometidas ) *100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>4.1) Recopilar antecedentes.</p> <p>4.2) Elaborar borrador.</p> <p>4.3) Consulta a Dirección Zonal de Pesca.</p> <p>4.4) Elaborar instructivo final.</p>	<p>Coordinación Pesquera</p> <p>División de Desarrollo Pesquero. Departamento de Coordinación Pesquera</p>	<p>respuesta a Subpesca.</p> <p>4.1) Memo DDP a coordinación PMG-GTI.</p> <p>4.2) Documento borrador de instructivo</p> <p>4.3) Memorandum requiriendo las observaciones de las Direcciones Zonales.</p> <p>4.4) Documento final consensuado con las Direcciones Zonales de Pesca y publicación en la web.</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		
<p>5. Difundir las políticas nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de acción y estrategias del sector.</p>	<p>5.1) Porcentaje de Programas Subpesca en Terreno realizadas año 2010:</p> <p>(N° de Programas Subpesca en Terreno realizadas / N° de Programas</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>5.1.1) Identificación con DZP de regiones (al menos 3) en las que se realizarán las actividades.</p> <p>5.1.2) Consulta a la Dirección Zonal correspondiente de informe de situación regional</p>	<p>Departamento Difusión y Cooperación Pesquera.</p>	<p>5.1.1) Memo de DDCP a Encargado PMG-GT señalando las DZP seleccionadas.</p> <p>5.1.2) Memorandum a la Dirección Zonal correspondient</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		

	<p>Subpesca en Terreno Programadas) * 100</p> <p>5.2) Porcentaje de informes enviados a Gobiernos Regionales.</p> <p>(N° Informes enviados a los Gobiernos Regionales / N° de Informes Realizados) * 100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>5.2.1) Elaboración de informe de resultado de actividades desarrolladas</p> <p>5.2.2) Enviar el Informe Final del Programa Subpesca en Terreno a la máxima autoridad del Gobierno Regional correspondiente.</p>	<p>Departamento Difusión y Cooperación Pesquera.</p>	<p>e solicitando informe de situación regional.</p> <p>5.2.1) Informe de Ejecución del Programa Subpesca en Terreno.</p> <p>5.2.2) Documento con el Informe del(la) Jefe(a) de Servicio al(la) Intendente Regional.</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		
<p>6. Facilitar el acceso a la información de los U/B/C relacionada con las autorizaciones de áreas de manejo.</p>	<p>6. N° de actualizaciones realizadas en la web Subpesca:</p> <p>(N° de actualizaciones en web / N° de actualizaciones comprometidas )</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>6.1) Recopilación de las Resoluciones de Áreas de manejo.</p> <p>6.2) Publicación en sitio web.</p>	<p>División Jurídica</p>	<p>6.1) Memorandum semestral de la División Jurídica informando las resoluciones recopiladas y publicadas.</p> <p>6.2) Archivo con Resoluciones de áreas de manejo publicadas en el sitio web.</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		
<p>7. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>	<p>7. Porcentaje de actas sancionadas y publicadas en la página web de SUBPESCA</p> <p>(N° actas</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>7.1) Programación de las reuniones.</p> <p>7.2) Informar a los U/C/B</p> <p>7.3) Confeccionar informe de las reuniones</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>7.1) Levantar las actas</p> <p>7.2) Sancionar las actas</p> <p>7.3) Publicar las actas en la</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		

<p>8. Mejorar la coordinación con las instituciones participantes</p>	<p>publicadas / Nº actas sancionadas) * 100.</p> <p>8. Porcentaje de participación en mesas interinstitucionales</p> <p>(Nº de Mesas con participación de Subpesca/ Nº de Mesas Totales desarrolladas en año 2010) * 100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>8.1) Programación de las reuniones</p> <p>8.2) Aprobación de las actas</p> <p>8.3) Elaboración de informe de las reuniones</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>web de Subpesca</p> <p>8.1) Levantar las actas</p> <p>8.2) Sancionar las actas</p> <p>8.3) Memo de Departamento de Acuicultura anexando informe de reuniones.</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		
<p>9. Analizar las problemáticas de los usuarios desde la perspectiva local de la X región.</p>	<p>9. Porcentaje de informe con las propuestas de administración formuladas respecto a las programadas</p> <p>(Nº de Informes de propuestas formuladas / 2)*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>9.1) Programación de las reuniones de cada mesa de trabajo.</p> <p>9.2) Informar a los U/C/B</p> <p>9.3) Confeccionar informe de las reuniones.</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>9.1) Memo del Departamento de Acuicultura informando sobre la(s) fecha(s) de la(s) reunión(es).</p> <p>9.2) Documento de invitación a las reuniones.</p> <p>9.3) Memorandum del departamento de acuicultura con el Informe de las propuestas de dos mesas de trabajo implementadas.</p>	<p>2,11%</p> <p>2,11%</p> <p>2,11%</p>		

<p>10. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias de acuicultura</p>	<p>10. Porcentaje de talleres de difusión realizados de modificaciones a la Ley de Pesca desarrolladas</p> <p>(N° de talleres de difusión desarrollados/5)* 100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>10.1) Programación de las reuniones.</p> <p>10.2) Informar a los U/C/B</p> <p>10.3) Confeccionar informe de las reuniones.</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>10.1) Memo del Departamento de Acuicultura informando sobre las fechas de las reuniones.</p> <p>10.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.</p> <p>10.3) Memorándum conductor con Informe de realización de reuniones</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		
<p>11. Mejorar y aumentar la participación de los territorios en el diseño, evaluación y seguimiento de programas de fomento y desarrollo.</p>	<p>11. Porcentaje de programas de fomento evaluados.</p> <p>(Número de programas y/o proyectos analizados por el nivel central / Número de programas ingresados al nivel central) * 100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>11.1) Evaluación de al menos 5 proyectos o programas de fomento productivo territoriales, a nivel central, mediante Informe Técnico de la UID.</p> <p>11.2) Envío de Informe Técnico a DZP correspondiente para su evaluación territorial.</p> <p>11.3) Elaboración de Informe Técnico de la DDP con clasificación técnica del proyecto considerando la perspectiva territorial.</p>	<p>División de Desarrollo Pesquero. Unidad de Innovación y Desarrollo</p>	<p>11.1) Informe técnico de la Unidad de Innovación y Desarrollo de cada proyecto y/o programa ingresado a nivel central.</p> <p>11.2) Memo DDP a DZP correspondiente.</p> <p>11.3) Elaboración final del informe, con las observaciones de la Dirección Zonal.</p>	<p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p> <p><b>2,11%</b></p>		

<p>12. Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.</p>	<p>12. Envío del informe con la propuesta de seguimiento a las Unidades Técnicas de Subpesca y validación por parte del Jefe de Servicio.  (Informe de propuesta)/1</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>12.1) Enviar la propuesta a las Unidades Técnicas de Subpesca para sus observaciones  12.2) Validar la propuesta con el Jefe de Servicio</p>	<p>División de Desarrollo Pesquero. Unidad de Innovación y Desarrollo</p>	<p>12.1) Memo UID a Unidades técnicas Subpesca  12.2) Acta de reunión con Jefe de Servicio</p>	<p><b>2,11%</b>  <b>2,11%</b></p>		
<p>13. Generar una propuesta para la Determinación de las Bases de un Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal. (Discusión con los grupos de interés Zona Norte, XIV a IV regiones).</p>	<p>13. Informe Final con propuesta Subpesca.  Informe final con propuesta.</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>13.1) Generación de una propuesta de plan de desarrollo para la pesca artesanal.</p>	<p>División de Desarrollo Pesquero. Unidad de Innovación y Desarrollo</p>	<p>13.1) Memorandum al Jefe de Servicio con propuesta de Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal.  13.2) Acta de reunión con Subsecretario de Pesca.  13.3) Acta de reuniones con instituciones vinculadas al fomento productivo en cada una de las regiones en donde se desarrolla la actividad.</p>	<p><b>2,11%</b>  <b>2,11%</b>  <b>2,11%</b></p>		
				<p>13.2) Sociabilización de la propuesta al Subsecretario de Pesca.  13.3) Realización de reuniones, con las instituciones vinculadas al fomento productivo levantamiento de acta y preparación de informe de actividad por parte de la Dirección Zonal de Pesca.  13.4) Consolidación de los informes entregados por las Direcciones Zonales de Pesca y preparación de Informe Final con</p>		<p>13.4) Informe técnico con la propuesta de bases de plan de desarrollo</p>	<p><b>2,11%</b></p>		

				Propuesta al Jefe de Servicio.		para la pesca artesanal.			
<u>Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura.</u>									
Autorizaciones									
14. Mejorar la asignación de los recursos pesqueros sardina y anchoveta, a través del análisis de los criterios de asignación	14) Informe con la propuesta de asignación de cuota de pesca de investigación pequeños pelágicos región del BioBio.	Resultado anual: 1		14.1) Recepción de propuesta de asignación de cuota de parte de Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona.	División de Administración Pesquera. Unidad de Recursos Pelágicos	14.1) Documento de propuesta.	2,11%		
	Informe entregado/1			14.2) Análisis de propuesta y Elaboración de informe técnico con propuesta consensuada		14.2) Informe técnico con propuesta	2,11%		
				14.3) Memo de División de Administración Pesquera adjuntando informe técnico		14.3) Memo de la División de Administración Pesquera a coordinación PMG-GTI informando la propuesta	2,11%		
15. Establecer una propuesta de modificación de Ley a las pescas de investigación.	15) Informe con propuesta de modificación de ley en materia de pesca de investigación.	Resultado anual: 1		15.1) Conformación de grupo de trabajo multidisciplinario.	División de Administración Pesquera. Unidad de Recursos Demersales	15.1) Acta de reunión de grupo de trabajo.	2,11%		
	Informe entregado/1			15.2) Elaboración de propuesta		15.2) Memo de División de Administración Pesquera a encargado PMG-GTI	2,11%		
				15.4) Entrega de propuesta al Jefe de Servicio.		15.3) Memo de División de Administración Pesquera enviando	2,94%		

						documento a Jefe de Servicio.			
--	--	--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última **Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>DIRECCION ZONAL 1ª Zona (PONDERACION 16%)</b>
-------------------	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la									

implementación de la Política Nacional Pesquera	1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:  Nº de Informes realizados	Resultado anual: 4	1.1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona	Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona	1.1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará	4,5%		
				1.2) Envío de informes con resultados de mesas público privadas en las que se encuentran trabajando			1.2) Memo con informe de resultados de mesas público privadas		
	2. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	2. Difusión de Reglamento a grupos de interés macrozonales:  (Actividad cumplida / Actividad comprometida) *100	Resultado anual: 100%	2.1) Recepción oficial del Reglamento tras toma de razón de la Contraloría.	Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona	2.1) Memo DDP a Direcciones Zonales	4,5%		
				2.2) Difusión del Reglamento a U/B/C		2.2) Acta de reunión(es) de difusión realizada(s).	4,5%		
3. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos Zonales de Pesca	3. Documento final consensuado con la Dirección Zonal de Pesca	Resultado anual: 1	3.1) Revisión del borrador.	Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona	3.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para análisis del borrador.	4,5%			
			3.2) Envío de las observaciones a la DDP.		3.2) Memorándum de las DZP 1ª Zona con las observaciones al borrador.	4,5%			
4. Difundir las políticas	4.1) Porcentaje	Resultado	4.1.1) Recopilación de			4.1.1) Acta de	4,5%		

<p>nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de acción y estrategias del sector.</p>	<p>de programas con informe regional.</p> <p>N° informes enviados de las problemáticas de la región/ N° de Programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona.*100</p>	<p>anual: 100%</p>		<p>información.</p> <p>4.1.2) Elaboración de informe técnico.</p> <p>4.1.3) Envío de informe técnico.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona</p>	<p>reunión interna con el equipo de trabajo para identificar problemáticas regionales</p> <p>4.1.2) Informe técnico</p> <p>4.1.3) Memorándum del Director Zonal a Jefe Departamento Difusión.</p>	<p>4,5%</p> <p>4,5%</p>		
<p>5. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>	<p>5. Porcentaje de Informes de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.</p> <p>(N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones)*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>5.1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p> <p>5.2) Confeccionar informe de las reuniones.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona</p>	<p>5.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de reuniones.</p> <p>5.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>	<p>4,5%</p> <p>4,5%</p>		
<p>6. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias</p>	<p>6. Taller de difusión realizado de modificaciones</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>6.1) Coordinar taller(es).</p>		<p>6.1) Documento de Director Zonal de Pesca</p>	<p>4,5%</p>		

de acuicultura	a la Ley de Pesca desarrolladas					informando coordinación de taller(es).			
	Taller realizado			6.2) Informar a los U/C/B	Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona	6.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.	4,5%		
				6.3) Confeccionar informe de taller(es).		6.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones del taller.	4,5%		
7. - Mejorar y aumentar la participación de los territorios en el diseño, evaluación y seguimiento de programas de fomento y desarrollo.	7. Porcentaje de Iniciativas evaluadas	Resultado anual: 100%		7.1) Recopilación de información sobre programas o iniciativas de desarrollo.		7.1) Oficio a instituciones públicas regionales relevantes solicitando antecedentes de iniciativas de desarrollo.	4,5%		
	N° de iniciativas de fomento evaluadas por cada Dirección Zonal de Pesca/N° de iniciativas ingresadas a la dirección*100			7.2) Análisis de al menos una iniciativa o programa.	Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona	7.2) Informe técnico emitido por la Dirección Zonal de Pesca al nivel central.	4,5%		
				7.3) Envío de informe al nivel central.		7.3) Memo de DZP a DDP adjuntando informe técnico.	4,5%		
8 - Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los	8. Análisis del informe generado por el nivel central con la	Resultado anual: 1		8.1) Recepcionar propuesta de nivel central.		8.1) Memo DDP con propuesta	4,5%		
				8.2) Enviar observaciones		8.2) Memo DZP	4,5%		

<p>programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.</p> <p>9. Generar una propuesta para la Determinación de las Bases de un Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal. (Discusión con los grupos de interés Zona Norte, XIV a IV regiones).</p>	<p>propuesta de seguimiento.</p> <p>(Análisis de propuesta nivel central)/1</p> <p>9. Informe con propuesta de la Dirección Zonal de Pesca a las Bases de Desarrollo.</p> <p>Informe con propuesta de la Dirección Zonal.</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>a propuesta.</p> <p>9.1) Análisis del plan de desarrollo para la pesca artesanal por parte de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente.</p> <p>9.2) Citación a reunión a los representantes de las instituciones públicas vinculadas al fomento productivo en la pesca artesanal por región.</p> <p>9.3) Acta e informe técnico de resultados de reunión con las instituciones públicas.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona</p> <p>Dirección Zonal de Pesca 1ª Zona</p>	<p>a DDP con observaciones</p> <p>9.1) Memorándum con Informe Técnico de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente e a la División de Desarrollo Pesquero.</p> <p>9.2) Oficio de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente e a las instituciones citándolos a reunión.</p> <p>9.3) Memorándum con Informe Técnico y Acta correspondiente.</p>	<p><b>4,5%</b></p> <p><b>4,5%</b></p> <p><b>5,5%</b></p>		
--	---	---------------------------	--	--	---	---	--	--	--

<b>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</b>	
---	--

<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	
---	--

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>DIRECCION ZONAL 2ª Zona (PONDERACION 16%)</b>
-------------------	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p><u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la implementación de la Política Nacional Pesquera</p>									
1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:  Nº de Informes realizados	Resultado anual: 4		1.1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona  1.2) Envío de informes con resultados de mesas público privadas en las que se encuentran trabajando	Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona	1.1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará  1.2) Memo con informe de resultados de mesas público privadas	4,5%		
2. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.	2. Difusión de Reglamento a grupos de interés macrozonales:  (Actividad cumplida / Actividad comprometida) *100	Resultado anual: 100%		2.1) Recepción oficial del Reglamento tras toma de razón de la Contraloría.  2.2) Difusión del Reglamento a U/B/C	Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona	2.1) Memo a Direcciones Zonales  2.2) Acta de reunión(es) de difusión realizada(s).	4,5%		
3. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos	3. Documento final consensuado	Resultado anual: 1		3.1) Revisión del borrador.	Dirección Zonal	3.1) Acta de reunión interna con el equipo	4,5%		

Zonales de Pesca	con la Dirección Zonal de Pesca				de Pesca 2ª Zona	de trabajo para análisis del borrador.			
4. Difundir las políticas nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de acción y estrategias del sector.	4.1) Porcentaje de programas con informe regional.  N° informes enviados de las problemáticas de la región/ N° de Programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona.*100	Resultado anual: 100%		3.2) Envío de las observaciones a la DDP.  4.1.1) Recopilación de información.  4.1.2) Elaboración de informe técnico.  4.1.3) Envío de informe técnico.	Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona	3.2) Memorándum de las DZP 1ª Zona con las observaciones al borrador.  4.1.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para identificar problemáticas regionales  4.1.2) Informe técnico  4.1.3) Memorándum del Director Zonal a Jefe Departamento Difusión.	4,5%  4,5%  4,5%		
5. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	5. Porcentaje de Informes de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.  (N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones)*100	Resultado anual: 100%		5.1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.  5.2) Confeccionar informe de las reuniones.	Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona	5.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de reuniones.  5.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los	4,5%  4,5%		

<p>6. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias de acuicultura</p>	<p>6. Taller de difusión realizado de modificaciones a la Ley de Pesca desarrolladas</p> <p>Taller realizado</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>6.1) Coordinar taller(es).</p> <p>6.2) Informar a los U/C/B</p> <p>6.3) Confeccionar informe de taller(es).</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona</p>	<p>U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p> <p>6.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de taller(es).</p> <p>6.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.</p> <p>6.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones del taller.</p>	<p><b>4,5%</b></p> <p><b>4,5%</b></p> <p><b>4,5%</b></p>		
<p>7. - Mejorar y aumentar la participación de los territorios en el diseño, evaluación y seguimiento de programas de fomento y desarrollo.</p>	<p>7. Porcentaje de Iniciativas evaluadas</p> <p>Nº de iniciativas de fomento productivo evaluadas por cada Dirección Zonal de Pesca/Nº de iniciativas ingresadas a la dirección*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>7.1) Recopilación de información sobre programas o iniciativas de desarrollo.</p> <p>7.2) Análisis de al menos una iniciativa o programa.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona</p>	<p>7.1) Oficio a instituciones públicas regionales relevantes solicitando antecedentes de iniciativas de desarrollo.</p> <p>7.2) Informe técnico emitido por la Dirección Zonal de Pesca al nivel central.</p>	<p><b>4,5%</b></p> <p><b>4,5%</b></p>		

<p>8 - Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.</p> <p>9. Generar una propuesta para la Determinación de las Bases de un Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal. (Discusión con los grupos de interés Zona Norte, XIV a IV regiones).</p>	<p>8. Análisis del informe generado por el nivel central con la propuesta de seguimiento.  (Análisis de propuesta nivel central)/1</p> <p>9. Informe con propuesta de la Dirección Zonal de Pesca a las Bases de Desarrollo.  Informe con propuesta de la Dirección Zonal.</p>	<p>Resultado anual: 1</p> <p>Resultado anual: 1</p>		<p>7.3) Envío de informe al nivel central.</p> <p>8.1) Recepcionar propuesta de nivel central.</p> <p>8.2) Enviar observaciones a propuesta.</p> <p>9.1) Análisis del plan de desarrollo para la pesca artesanal por parte de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente.</p> <p>9.2) Citación a reunión a los representantes de las instituciones públicas vinculadas al fomento productivo en la pesca artesanal por región.</p> <p>9.3) Acta e informe técnico de resultados de reunión con las instituciones públicas.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona</p> <p>Dirección Zonal de Pesca 2ª Zona</p>	<p>7.3) Memo de DZP a DDP adjuntando informe técnico.</p> <p>8.1) Memo DDP con propuesta</p> <p>8.2) Memo DZP a DDP con observaciones</p> <p>9.1) Memorándum con Informe Técnico de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente e a la División de Desarrollo Pesquero.</p> <p>9.2) Oficio de la Dirección Zonal de Pesca correspondiente e a las instituciones citándolos a reunión.</p> <p>9.3) Memorándum con Informe Técnico y Acta correspondiente.</p>	<p>4,5%</p> <p>4,5%</p> <p>4,5%</p> <p>4,5%</p> <p>4,5%</p> <p>5,5%</p>		
--	--	---	--	---	---	--	---	--	--

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)

REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 3ª Zona (PONDERACION 16%)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p><u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la implementación de la Política Nacional Pesquera</p> <p>1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.</p> <p>2. Evaluar solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).</p>	<p>1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:</p> <p>Nº de Informes realizados</p>	<p>Resultado anual: 4</p>		<p>1.1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona</p> <p>1.2) Envío de informes con resultados de mesas publico privadas en las que se encuentran trabajando</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>1.1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará</p> <p>1.2) Memo con informe de resultados de mesas publico privadas</p>	<p>5,2%</p> <p>5,2%</p>		
	<p>2. Organizar reuniones informativas y guiar a los beneficiarios en la tramitación de un ECMPO</p> <p>Nº de</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>2.1) Recopilación de información.</p> <p>2.2) Elaboración de</p>		<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>2.1) Acta de Mesa de trabajo con Instituciones Públicas y/o Comunidades Indígenas</p> <p>2.2) Informe</p>	<p>5,2%</p> <p>5,2%</p>	

<p>3. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.</p>	<p>Reuniones informativas</p> <p>3. Difusión de Reglamento a grupos de interés macrozonales:</p> <p>(Actividad cumplida / Actividad comprometida) *100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>informe técnico.</p> <p>2.3) Envío de informe técnico</p> <p>3.1) Revisión del borrador.</p> <p>3.2) Envío de las observaciones a la DDP.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>técnico de conflicto.</p> <p>2.3) Memorándum de la DZP 3ª Zona con Informe de conflicto de la solicitud ingresada.</p> <p>3.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para análisis del borrador.</p> <p>3.2) Memorándum de las DZP 1ª Zona con las observaciones al borrador.</p>	<p>5,2%</p> <p>5,2%</p> <p>5,2%</p>		
<p>4. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos Zonales de Pesca</p>	<p>4. Documento final consensuado con la Dirección Zonal de Pesca</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>4.1.1) Recopilación de información.</p> <p>4.1.2) Elaboración de informe técnico.</p> <p>4.1.3) Envío de informe técnico.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>4.1.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para identificar problemáticas regionales</p> <p>4.1.2) Informe técnico</p> <p>4.1.3) Memorándum del Director Zonal a Jefe Departamento Difusión.</p>	<p>5,2%</p> <p>5,2%</p> <p>5,2%</p>		

<p>5. Difundir las políticas nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de acción y estrategias del sector.</p>	<p>5.1) Porcentaje de programas con informe regional.</p> <p>N° informes enviados de las problemáticas de la región/ N° de Programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona.*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>5.1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p> <p>5.2) Confeccionar informe de las reuniones.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>5.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de reuniones.</p> <p>5.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>	<p><b>5,2%</b></p> <p><b>5,2%</b></p>		
<p>6. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias de acuicultura</p>	<p>6. Taller de difusión realizado de modificaciones a la Ley de Pesca desarrolladas</p> <p>Taller realizado</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>6.1) Coordinar taller(es).</p> <p>6.2) Informar a los U/C/B</p> <p>6.3) Confeccionar informe de taller(es).</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>6.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de taller(es).</p> <p>6.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.</p> <p>6.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones</p>	<p><b>5,2%</b></p> <p><b>5,2%</b></p> <p><b>5,2%</b></p>		

<p>7. Formular propuestas al nivel central a partir de la interacción con los usuarios.</p>	<p>7. Informe de avance de mesas público generadas como consecuencia de la reconstrucción del sector pesquero en la macrozona.  (Informe de mesas)/1</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>7.1) Informar mensualmente de actividades ligadas a la reconstrucción del sector que se desarrollen en el macrozona.  7.2) Confeccionar informe resumen semestral de actividades desarrolladas.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>del taller.  7.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando actividades desarrolladas  7.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de las actividades desarrolladas.</p>	<p>5,2%  5,2%</p>		
<p><u>Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura.</u>  Autorizaciones</p> <p>8) Mejorar la asignación de los recursos pesqueros sardina y anchoveta, a través del análisis de los criterios de asignación</p>	<p>8) Informe de la Dirección Zonal con análisis de criterios  Informe Dirección Zonal / 1</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>8.1) Envío de propuesta de asignación por parte de la Dirección Zonal de Pesca  8.2) Discusión de propuesta con Sede Central, Unidad de Recursos Pelágicos.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona</p>	<p>8.1) Documento con envío de propuesta  8.2) Recepción de propuesta de Nivel Central</p>	<p>5,2%  6,4%</p>		

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

REGIÓN (1)	DIRECCION ZONAL 4ª Zona (PONDERACION 16%)
------------	---

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p><u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la implementación de la Política Nacional Pesquera</p>									
1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:  Nº de Informes realizados	Resultado anual: 4		1.1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona  1.2) Envío de informes con resultados de mesas público privadas en las que se encuentran trabajando	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	1.1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará  1.2) Memo con informe de resultados de mesas público privadas	3,8%  3,8%		
2. Evaluar solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).	2. Organizar reuniones informativas y guiar a los beneficiarios en la tramitación de un ECMPO  Nº de Reuniones informativas	Resultado anual: 1		2.1) Recopilación de información.  2.2) Elaboración de informe técnico.  2.3) Envío de informe técnico	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	2.1) Acta de Mesa de trabajo con Instituciones Públicas y/o Comunidades Indígenas  2.2) Informe técnico de conflicto.  2.3) Memorándum	3,8%  3,8%		

<p>3. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.</p>	<p>3. Difusión de Reglamento a grupos de interés macrozonales:</p> <p>(Actividad cumplida / Actividad comprometida) *100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>3.1) Revisión del borrador.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona</p>	<p>de la DZP 3ª Zona con Informe de conflicto de la solicitud ingresada.</p> <p>3.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para análisis del borrador.</p>	<p><b>3,8%</b></p>		
<p>4. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos Zonales de Pesca</p>	<p>4. Documento final consensuado con la Dirección Zonal de Pesca</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>3.2) Envío de las observaciones a la DDP.</p>		<p>3.2) Memorándum de las DZP 1ª Zona con las observaciones al borrador.</p>	<p><b>3,8%</b></p>		
<p>4.1.1) Recopilación de información.</p>				<p>4.1.2) Elaboración de informe técnico.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona</p>	<p>4.1.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para identificar problemáticas regionales</p>	<p><b>3,8%</b></p>		
<p>4.1.2) Elaboración de informe técnico.</p>				<p>4.1.3) Envío de informe técnico.</p>		<p>4.1.2) Informe técnico</p>	<p><b>3,8%</b></p>		
<p>5.1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>	<p>5.1) Porcentaje de programas con informe regional.</p> <p>Nº informes</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>				<p>4.1.3) Memorándum del Director Zonal a Jefe Departamento Difusión.</p>	<p><b>3,8%</b></p>		
<p>5. Difundir las políticas nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de</p>						<p>5.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de</p>	<p><b>3,8%</b></p>		

acción y estrategias del sector.	enviados de las problemáticas de la región/ N° de Programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona.*100			5.2) Confeccionar informe de las reuniones.	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	reuniones. 5.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	3,8%		
6. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	6. Informe de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.  N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones.	Resultado anual: 1		6.1) Coordinar taller(es).		6.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de ciclos de reuniones.	3,8%		
				6.2) Informar a los U/C/B	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	6.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.	3,8%		
				6.3) Confeccionar informe de taller(es).		6.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones de ciclos de reuniones.	3,8%		
7. Analizar las problemáticas de los	7. Informe con problemáticas	Resultado anual: 1		7.1) Análisis del informe final, entregado por el nivel		7.1) Documento	3,8%		

usuarios desde la perspectiva local	de usuarios Informe enviado/1			central.  7.2) Consulta a los U/B/C (cuando corresponda).  7.3) Elaboración de informe con la opinión técnica de la Dirección Zonal de Pesca.	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	técnico de análisis de la DZP.  7.2) Copia de cartas enviadas a U/B/C cuando corresponda.  7.3) Memorándum de la Dirección Zonal por cada reunión realizada, con la opinión de los U/B/C del territorio, en dos mesas de trabajo implementadas	<b>3,8%</b>		
8. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias de acuicultura	8. Taller de difusión realizado de modificaciones a la Ley de Pesca desarrolladas  Taller realizado	Resultado anual: 1		8.1) Coordinar taller(es).  8.2) Informar a los U/C/B  8.3) Confeccionar informe de taller(es).	Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona	8.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de taller(es).  8.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.  8.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones del taller	<b>3,8%</b>  <b>3,8%</b>  <b>3,8%</b>		

<p>9. Mejorar y aumentar la participación de los territorios en el diseño, evaluación y seguimiento de programas de fomento y desarrollo</p>	<p>9. Porcentaje de Iniciativas evaluadas  (Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal/ Número de programas ingresados a la Dirección Zonal) * 100.</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>9.1) Recopilación de información sobre programas o iniciativas de desarrollo.  9.2) Análisis de al menos una iniciativa o programa.  9.3) Envío de informe al nivel central.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona</p>	<p>9.1) Oficio a instituciones públicas regionales solicitando antecedentes de iniciativas de desarrollo.  9.2) Informe técnico emitido por la Dirección Zonal de Pesca al nivel central.  9.3) Memo de DZP a DDP adjuntando informe técnico.</p>	<p><b>3,8%</b>  <b>3,8%</b>  <b>3,8%</b></p>		
<p>10. Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.</p>	<p>10. Análisis del informe generado por el nivel central con la propuesta de seguimiento.  (Análisis de propuesta nivel central)/1</p>	<p>Resultado anual: 1</p>		<p>10.1) Recepcionar propuesta de nivel central.  10.2) Enviar observaciones a propuesta.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 4ª Zona</p>	<p>10.1) Memo DDP con propuesta  10.2) Memo DZP a DDP con observaciones</p>	<p><b>3,8%</b>  <b>5,0%</b></p>		

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

REGIÓN (1)	DIRECCION ZONAL 5ª Zona (PONDERACION 16%)
------------	---

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<p><u>Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura</u> - Plan de acción para la implementación de la Política Nacional Pesquera</p>									
1. Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	1. Número de informes anuales comprometidos en el año t:  Nº de Informes realizados	Resultado anual: 4		1.1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona  1.2) Envío de informes con resultados de mesas público privadas en las que se encuentran trabajando	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	1.1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará  1.2) Memo con informe de resultados de mesas público privadas	4,3%		
2. Evaluar solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).	2. Organizar reuniones informativas y guiar a los beneficiarios en la tramitación de un ECMPO  Nº de Reuniones informativas	Resultado anual: 1		2.1) Recopilación de información.  2.2) Elaboración de informe técnico.  2.3) Envío de informe técnico	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	2.1) Acta de Mesa de trabajo con Instituciones Públicas y/o Comunidades Indígenas  2.2) Informe técnico de conflicto.  2.3) Memorándum	4,3%		

<p>3. Establecer un reglamento único para el funcionamiento interno de los Consejos Zonales de Pesca.</p>	<p>3. Difusión de Reglamento a grupos de interés macrozonales:</p> <p>(Actividad cumplida / Actividad comprometida) *100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>3.1) Revisión del borrador.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona</p>	<p>de la DZP 3ª Zona con Informe de conflicto de la solicitud ingresada.</p> <p>3.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para análisis del borrador.</p>	<p>4,3%</p>		
<p>4. Diseñar instructivo de postulación para los cargos de los Consejos Zonales de Pesca</p>	<p>4. Porcentaje de programas con informe regional.</p> <p>Nº de informes enviados de las problemáticas de la región / Nº de programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona*100</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>3.2) Envío de las observaciones a la DDP.</p> <p>4.1.1) Recopilación de información.</p> <p>4.1.2) Elaboración de informe técnico.</p> <p>4.1.3) Envío de informe técnico.</p>	<p>Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona</p>	<p>3.2) Memorándum de las DZP 1ª Zona con las observaciones al borrador.</p> <p>4.1.1) Acta de reunión interna con el equipo de trabajo para identificar problemáticas regionales</p> <p>4.1.2) Informe técnico</p> <p>4.1.3) Memorándum del Director Zonal a Jefe Departamento Difusión.</p>	<p>4,3%</p> <p>4,3%</p> <p>4,3%</p>		
<p>5. Difundir las políticas nacionales de pesca y de acuicultura, a través de instancias de coordinación público privadas con el fin de fortalecer los planes de</p>	<p>5.1) Porcentaje de programas con informe regional.</p> <p>Nº informes</p>	<p>Resultado anual: 100%</p>		<p>5.1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.</p>		<p>5.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de</p>	<p>4,3%</p>		

acción y estrategias del sector.	enviados de las problemáticas de la región/ N° de Programas Subpesca en Terreno programadas en la macrozona.*100			5.2) Confeccionar informe de las reuniones.	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	reuniones. 5.2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	4,3%		
6. Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	6. Informe de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.  N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones.	Resultado anual: 1		6.1) Coordinar taller(es).		6.1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de ciclos de reuniones.	4,3%		
				6.2) Informar a los U/C/B	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	6.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.	4,3%		
				6.3) Confeccionar informe de taller(es).		6.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones de ciclos de reuniones.	4,3%		
7. Mejorar el acceso de comunicación a U/B/C de	7. Taller de difusión	Resultado anual: 1		7.1) Coordinar taller(es).		7.1) Documento de	4,3%		

las modificaciones de la Ley de Pesca, en materias de acuicultura	realizado de modificaciones a la Ley de Pesca desarrolladas  Taller realizado			7.2) Informar a los U/C/B	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	Director Zonal de Pesca informando coordinación de taller(es).  7.2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.	4,3%		
				7.3) Confeccionar informe de taller(es).		7.3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones del taller	4,3%		
8. Mejorar y aumentar la participación de los territorios en el diseño, evaluación y seguimiento de programas de fomento y desarrollo	8. Porcentaje de Iniciativas evaluadas  (Número de programas y/o proyectos analizados por la Dirección Zonal/ Número de programas ingresados a la Dirección Zonal) * 100.	Resultado anual: 100%		8.1) Recopilación de información sobre programas o iniciativas de desarrollo.		8.1) Oficio a instituciones públicas regionales relevantes solicitando antecedentes de iniciativas de desarrollo.	4,3%		
				8.2) Análisis de al menos una iniciativa o programa.	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	8.2) Informe técnico emitido por la Dirección Zonal de Pesca al nivel central.	4,3%		
				8.3) Envío de informe al nivel central.		8.3) Memo de DZP a DDP adjuntando informe técnico.	4,3%		
9. Proponer dentro de las actividades de esta Subsecretaría, un	9. Análisis del informe generado por el	Resultado anual: 1		9.1) Recepcionar propuesta de nivel central.	Dirección Zonal	9.1) Memo DDP con propuesta	4,3%		

procedimiento para el seguimiento de los programas de desarrollo regional, sobre la base de revisión del consolidado del PROPIR entregado por SUBDERE a inicios de cada año.	nivel central con la propuesta de seguimiento.  (Análisis de propuesta nivel central)/1			9.2) Enviar observaciones a propuesta.	de Pesca 5ª Zona	9.2) Memo DZP a DDP con observaciones	5,4%		
--	---	--	--	--	------------------	---------------------------------------	------	--	--

**Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)**

**Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)**

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>SEDE CENTRAL (PONDERACION 20%)</b>
-------------------	---------------------------------------

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Mesas Público Privadas	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas	Nacional	Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Fuerzas Armadas; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; Gobiernos Regionales; Alcaldías	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Acuicultura.
Mesas Público Privadas	Coordinar procedimientos para la aplicación de la Ley N° 20.249, sobre Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios	Nacional	Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Marina, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Conadi	Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura
Mesas Público Privadas	Resguardar la sustentabilidad de la pesquería de algas pardas a través de un manejo participativo con los usuarios	Borde costero de la región de Tarapacá	Dirección Regional del SERNAPESCA, IFOP, Gobernación Marítima, Universidad Arturo Prat, Federación de Organizaciones de Pescadores Artesanales, Gobierno Regional (SEREMI de Economía), Dirección Zonal (I) de Pesca de SUBPESCA, División de Administración Pesquera (DAP) de SUBPESCA	Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura
Mesas Público Privadas	Inexistencia del Plan General de Administración como principal instrumento de gestión de la reserva marina de Putemún	Área geográfica marítima delimitada de 751 Ha declarada mediante el D.S. 134 del 31 de julio de 2003 (Ministerio de Economía), ubicada en el Estero de Castro, al norte de la línea imaginaria que une la Punta Pello con la Punta Tentén (42°28'S), comuna de Castro, Provincia de Chiloé, X Región	Dirección Zonal (IV) de Pesca X-XI Región; Director Regional de Pesca X Región; Representantes de Organizaciones de Pescadores Artesanales; Fundación Chiquihue; Representantes del Municipio de Ancud; Dirección General del Territorio Marítimo; CONAMA-COREMA CORFO/Sercotec	Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura
Mesas Público Privadas	Participación y Coordinación de Mesas de Trabajo sobre Coordinación Interinstitucional	Nacional	Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Fuerza Armadas, Bienes Nacionales	Política Nacional de Acuicultura
Mesas Público Privadas	Informe con las problemáticas de los usuarios desde la perspectiva local de la X Región	Región de Los Lagos	Dirección Zonal de Pesca Representantes de asociaciones de acuicultores locales	Política Nacional de Acuicultura
Mesas Público Privadas	Informe de participación en reuniones de trabajo con Programas Territoriales Integrados (PTI's) y Programa Mejoramiento de la Competitividad	Regiones de Atacama, Coquimbo y Los Lagos	Gobiernos Regionales, Dirección Zonal de Pesca, Instituciones Públicas ligadas al fomento (ARDP), Sercotec, Sence.	Política Nacional de Acuicultura

	(PMC)		Representantes de asociaciones de acuicultores	
--	-------	--	--	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
1) Analizar las problemáticas de usuarios(as), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad de la X región.	Porcentaje de asistencia a reuniones convocadas en el período mayo-diciembre de 2010.  (N° de reuniones asistidas/N° de reuniones convocadas) * 100	100%		1) Asistencia a reuniones de trabajo con el Programa Territorial Integrado (PTI) de Mitilidos.  2) Informe Final con avances en las tareas relevadas en dichas instancias de participación.	Departamento de Acuicultura	1) Memorándum Departamento de .Acuicultura con copia de invitación y actas del período.  2) Memorándum Departamento de .Acuicultura con Informe Final de avances en las tareas relevadas en dichas instancias de participación.	5%  5%		
2) Analizar las problemáticas de usuarios(as), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad de la IV región.	Porcentaje de asistencia a reuniones convocadas en el período mayo-diciembre de 2010.  (N° de reuniones asistidas/N° de	100%		1) Asistencia a reuniones de trabajo con Programa Territorial Integrado (PTI) Acuicola Coquimbo.  2) Informe Final con avances en las tareas relevadas en dichas	Departamento de Acuicultura	1) Memorándum Departamento de .Acuicultura con copia de invitación y actas del período.  2) Memorándum Departamento	5%  5%		

	reuniones convocadas) * 100			instancias de participación.		de Acuicultura con Informe Final de avances en las tareas relevadas en dichas instancias de participación.			
3) Analizar las problemáticas de usuarios(as), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad de la III región.	Porcentaje de asistencia a reuniones convocadas en el periodo mayo-diciembre de 2010.  (N° de reuniones asistidas/N° de reuniones convocadas) * 100	100%		1) Asistencia a reuniones de trabajo con Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC) Acuícola Aquatacama.  2) Informe Final con avances en las tareas relevadas en dichas instancias de participación.	Departamento de Acuicultura	1) Memorándum Departamento de Acuicultura con copia de invitación y actas del periodo.  2) Memorándum Departamento de Acuicultura con Informe Final de avances en las tareas relevadas en dichas instancias de participación.	5%  5%		
4) Participación y Coordinación de Mesas de Trabajo sobre Coordinación Interinstitucional.	Porcentaje de participación en reuniones Interinstitucionales  (N° reuniones asistidas/N° de actas generadas)*100	100%		1) Asistencia y participación en reuniones interinstitucionales.  2) Confección de Informe Final sobre mesa de Trabajo.	Departamento de Acuicultura	1) Memo del Departamento de Acuicultura adjuntando acta generada en cada reunión realizada.  2) Memo del Departamento de Acuicultura, adjuntando Informe Final de mesas de Trabajo.	5%  5%		

<p>5) Analizar las problemáticas de los usuarios desde la perspectiva local de la X región de los Lagos.</p>	<p>Porcentaje de propuestas de administración formuladas respecto a las programadas (N° de Propuestas Formuladas /2)*100.</p>	<p>2/2 =1</p>		<p>1) Planificación de la reunión.  2) Análisis de las propuestas.  3) Elaboración de informe.</p>	<p>Departamento de Acuicultura</p>	<p>1) Propuesta de tabla de temas para la reunión.  2) Tabulación de las propuestas y priorización (de ser pertinente) de las mismas.  3) Informe con propuestas generadas por mesas de trabajo implementadas.</p>	<p>5%  5%  5%</p>		
<p>6) Establecer Plan de Manejo de algas pardas en la región de Tarapacá.</p>	<p>Documento de propuesta de Plan de Manejo, presentado al Consejo Zonal de Pesca.</p>	<p>1/1 =1</p>		<p>1) Participación en Mesa de Trabajo de Algas Pardas I Región de Tarapacá.  2) Envío en consulta del plan a la Dirección Zonal correspondiente.  3) Elaboración de documento final</p>	<p>Unidad de Recursos Bentónicos</p>	<p>1) Listado de asistencia y actas por sesión.  2) Memorándum de consulta a la Dirección Zonal correspondiente.  3) Informe final con el plan.</p>	<p>5%  5%  5%</p>		
<p>7) Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Putemún</p>	<p>Informe que establece el Plan general de administración Reserva Marina de Putemún</p>	<p>1/1 =1</p>		<p>1) Participación en reuniones técnicas.  2) Consulta pública.  3) Elaboración de Informe.</p>	<p>Unidad de Biodiversidad y Patrimonio</p>	<p>1) Asistencia y actas.  2) Extracto publicación en diario.  3) Memorándum conductor de Informe técnico.</p>	<p>5%  5%  5%</p>		

8) Realizar reuniones de coordinación para aplicación de la Ley N° 20.249.	N° de reuniones realizadas el año 2010.	2		1) Convocatoria a la reunión	Departamento de Coordinación Pesquera, Unidad de Asuntos Indígenas	1) Cartas de convocatoria a los U/B/C.	5%		
				2) Asistencia y acta.		2) Actas de las reuniones realizadas.	5%		
				3) Elaboración de informe.		3) Informe final.	5%		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)

REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 1ª Zona (PONDERACION 16%)

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Público Privadas	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas.	Nacional	Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; Gobiernos Regionales; Alcaldías. Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; Gobiernos Regionales; Alcaldías.	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Acuicultura.
Mesas Público Privadas	Resguardar la sustentabilidad de la pesquería de algas pardas a través de un manejo participativo con los usuarios.	Borde costero de la región de Tarapacá	Dirección Regional del SERNAPESCA, IFOP, Gobernación Marítima, Universidad Arturo Prat, Federación de Organizaciones de Pescadores Artesanales, Gobierno Regional (SEREMI de	Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura.

			Economía), Dirección Zonal (I) de Pesca de SUBPESCA, División de Administración Pesquera (DAP) de SUBPESCA.	
--	--	--	---	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura	Porcentaje de Informes de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.  (N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones)*100	100%		1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.	DZP 1ª Zona	1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de reuniones.	11,1%		
				2) Confeccionar informe de las reuniones.		2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	11,1%		
Establecer Plan de Manejo de algas pardas en la región de Tarapacá.	Documento con las observaciones a la propuesta de Plan de Manejo, presentado por la Dirección Zonal de Pesca.	1/1 =1		1) Participación en Mesa de Trabajo de Algas Pardas, en la Región de Tarapacá.	DZP 1ª Zona	1) Listado de asistencia y actas por sesión.	11,1%		
				2) Elaboración de informe con las observaciones.		2) Informe final con las observaciones al plan.	11,1%		

Generar una propuesta para la Determinación de las Bases de un Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal. (Discusión con los grupos de interés Zona Norte, XIV a IV regiones)	Informe con propuesta de la Dirección Zonal de Pesca a las Bases de Desarrollo.  Informe con propuesta de la Dirección Zonal.	1/1=1		1) Convocatoria a reunión a grupos de interés por territorio seleccionado  2) Levantamiento de Acta  3) Elaboración de informe con resultados de reuniones realizadas.	DZP 1ª Zona	1) Copia de citación enviada a reunión.  2) Acta con listado de participantes  3) Informe final con resultado de reuniones	11,1%  11,1%  11,1%		
Mejorar la participación con las instituciones participantes (Comisión Regional de Uso del Borde Costero)	Porcentaje de participación en mesas interinstitucionales  (Nº de Mesas con participación de Subpesca / Nº de Mesas Totales desarrolladas en año 2010)*100	100%		1) Participación de reuniones interinstitucionales.  2) Elaboración de informe semestral que dé cuenta de acuerdos tomados en mesas interinstitucionales	DZP 1ª Zona	1) Copia de acta levantada en las reuniones.  2) Informe con resultado de reuniones.	11,1%  11,2%		

**Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)**

**Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)**

**REGIÓN (1)**

**DIRECCION ZONAL 2ª Zona(PONDERACION 16%)**

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Público Privadas	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas	Nacional	Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente;	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política

			Gobiernos Regionales; Alcaldías.	Nacional de Acuicultura.
--	--	--	----------------------------------	--------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	Porcentaje de Informes de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona.  (N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones)*100	100%		1) Preparar calendario y coordinar ciclo de reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura.	DZP 2ª Zona	1) Documento de Director Zonal de Pesca informando ciclo de reuniones.	16,6%		
				2) Confeccionar informe de las reuniones.		2) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura.	16,6%		
Generar una propuesta para la Determinación de las Bases de un Plan de Desarrollo para la Pesca Artesanal. (Discusión con los grupos de interés Zona Norte, XIV a IV regiones)	Informe con propuesta de la Dirección Zonal de Pesca a las Bases de Desarrollo.  Informe con propuesta de la Dirección Zonal.	1/1=1		1) Convocatoria a reunión a grupos de interés por territorio seleccionado	DZP 2ª Zona	1) Copia de citación enviada a reunión.	16,6%		
				2) Levantamiento de Acta		2) Acta con listado de participantes	16,6%		
				3) Elaboración de informe con resultados de reuniones realizadas.		3) Informe final con resultado de reuniones	16,6%		
Mejorar la participación con las instituciones	Porcentaje de participación en	100%		1) Participación de reuniones	DZP 2ª Zona	1) Copia de acta levantada	16,6%		

participantes (Comisión Regional de Uso del Borde Costero)	mesas interinstitucionales  (N° de Mesas con participación de Subpesca / N° de Mesas Totales desarrolladas en año 2010)*100			interinstitucionales.  2) Elaboración de informe semestral que dé cuenta de acuerdos tomados en mesas interinstitucionales		en las reuniones.  2) Informe con resultado de reuniones.	17%		
--	---	--	--	--	--	---	-----	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)

REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 3ª Zona (PONDERACION 16%)

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Público Privadas	Informar al Nivel Central de la Subpesca del desarrollo de las diferentes iniciativas impulsadas tanto por agencias estatales como privadas, en pos de recomponer la actividad pesquera en la macrozona V-IX regiones.	Regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, BioBio y Araucanía.	Subsecretaría de Pesca, Ministerio de Economía, Dirección de Obras Portuarias, Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Gobiernos Regionales; Alcaldías.	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Acuicultura.

NOTA: Esta Dirección Zonal de Pesca tenía otros problemas de complementariedad que se atacarían durante el presente año, sin embargo, por las consecuencias del terremoto y posterior maremoto en la macrozona (especialmente en Talcahuano, lugar de ubicación de la oficina zonal), se ha acordado postergar dichos compromisos.

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)

Mantener informada a la institucionalidad sobre los acuerdos alcanzados en las mesas público privadas.	Número de informes anuales comprometidos en el año t:	4/4 =1		1) Identificar las mesas público privadas más relevantes de la macrozona	Dirección Zonal de Pesca 3ª Zona	1) Documento de Director Zonal señalando las mesas en las que participará	50%		
	Nº de Informes realizados			2) Envío de informes con resultados de mesas publico privadas en las que se encuentran trabajando		2) Memo con informe de resultados de mesas publico privadas	50%		

**Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)**

**Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)**

**REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 4ª Zona (PONDERACION 16%)**

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Público Privadas	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas.	Nacional	Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; Gobiernos Regionales; Alcaldías.	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Acuicultura.
Mesas Público Privadas	Contribuir a la sustentabilidad de la actividad desarrollada en torno a la pesca recreativa del río Puelo.	Río Puelo, comuna de Cochamó, Región de Los Lagos, Chile.	Dirección Zonal (IV) de Pesca de SUBPESCA; Consejo Regional de Pesca Recreativa; Dirección Regional del SERNAPESCA; Ilustre Municipalidad de Cochamó; Asociación de Guías, Dueños de Lodge y Boteros de Río Puelo; y División de Administración Pesquera (DAP) de SUBPESCA.	Normas regulatorias para la actividad pesquera y de acuicultura.

Mesas Público Privadas	Inexistencia del Plan General de Administración como principal instrumento de gestión de la reserva marina de Putemún.	Área geográfica marítima delimitada de 751 Ha declarada mediante el D.S. 134 del 31 de julio de 2003 (Ministerio de Economía), ubicada en el Estero de Castro, al norte de la línea imaginaria que une la Punta Pello con la Punta Tentén (42°28'S), comuna de Castro, Provincia de Chiloé, X Región.	Dirección Zonal (IV) de Pesca X-XI Región; Director Regional de Pesca X Región; Representantes de Organizaciones de Pescadores Artesanales; Fundación Chinquihue; Representantes del Municipio de Ancud; Dirección General del Territorio Marítimo; CONAMA-COREMA CORFO/Sercotec	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura.
Mesas Público Privadas	Informe de participación en reuniones de trabajo con Programa Mejoramiento de la Competitividad (PMC)	Región de Los Lagos	Gobiernos Regionales, Dirección Zonal de Pesca, Instituciones Públicas ligadas al fomento (ARDP), Sercotec, Sence. Representantes de asociaciones de acuicultores	Política Nacional de Acuicultura

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Analizar las problemáticas de los usuarios desde la perspectiva local de la X región de Los Lagos	Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, por ciclo, de reuniones, con la opinión territorial de los U/B/C, respecto de las tareas.  N° Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de reuniones.	1/1		1) Análisis del informe final, entregado por el nivel central.  2) Consulta a los U/B/C (cuando corresponda).  3) Elaboración de informe con la opinión técnica de la Dirección Zonal de Pesca.	DZP 4ª Zona	1) Documento técnico de análisis de la DZP.  2) Copia de cartas enviadas a U/B/C cuando corresponda.  3) Memorándum de la Dirección Zonal por cada reunión realizada, con la opinión de los U/B/C del	8,3%  8,3%  8,3%		

						territorio, en dos mesas de trabajo implementadas			
1) Analizar las problemáticas de usuarios(as), con énfasis en zonas geográficas de mayor concentración de la actividad de la X región.	Porcentaje de asistencia a reuniones convocadas en el período mayo-diciembre de 2010.  (N° de reuniones asistidas/N° de reuniones convocadas) * 100	100%		1) Asistencia de profesionales de la Dirección Zonal de Pesca a reuniones de trabajo con el Programa Territorial Integrado (PTI) de Mitilidos.  2) Informe que contenga resumen de la participación de los profesionales de la Dirección Zonal en la mesa de trabajo.	DZP 4ª Zona	1) Informe de Dirección Zonal a coordinación PMG-GTI informando de la actividad.  2) Memorándum Dirección Zonal con Informe de avances en mesa de trabajo	8,3%	8,3%	
Asesorar en el establecimiento del Plan General de Administración de la Reserva Marina de Putemún.	Documento con las observaciones a la propuesta de Plan de Manejo, presentado por la Dirección Zonal de Pesca.	1/1		1) Recepción del documento preparado por el nivel central.  2) Análisis y Elaboración de informe con las observaciones.	DZP 4ª Zona	1) Memo de Departamento de Pesquerías adjuntando documento.  2) Informe final con las observaciones al plan.	8,3%	8,3%	
Evaluar las medidas de administración especiales en pesca recreativa, en río Puelo.	Informe de desempeño de las medidas de administración de la temporada correspondiente.	1/1		1) Reunión de evaluación (Inicio de temporada).  2) Reunión de evaluación (Término de temporada).  3) Documento de evaluación de cumplimiento del Acuerdo.	DZP 4ª Zona	1) Listado de asistencia y acta.  2) Listado de asistencia y acta.  3) Informe final de evaluación.	8,3%	8,3%	8,3%
Mejorar la participación con las instituciones participantes (Comisión Regional de Uso del Borde Costero)	Porcentaje de participación en mesas interinstitucionales	100%		1) Participación de reuniones interinstitucionales.  2) Elaboración de informe	DZP 4ª Zona	1) Copia de acta levantada en las reuniones.  2) Informe con	8,3%	8,7%	

	(N° de Mesas con participación de Subpesca / N° de Mesas Totales desarrolladas en año 2010)*100			semestral que dé cuenta de acuerdos tomados en mesas interinstitucionales		resultado de reuniones.			
--	---	--	--	---	--	-------------------------	--	--	--

**Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)**

**Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)**

**REGIÓN (1) DIRECCION ZONAL 5ª Zona (PONDERACION 16%)**

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Mesas Público Privadas	Conflictos asociados al acceso al borde costero respecto a los diversos usuarios y actividades asociadas.	Nacional	Servicio Nacional de Pesca; Subsecretaría de Marina; Dirección Nacional y Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente; Gobiernos Regionales; Alcaldías.	Políticas Nacionales para la actividad pesquera y de la acuicultura. • Plan de Acción para la Implementación de la Política Nacional de Acuicultura.

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mejorar el acceso de los(as) usuarios(as) a información actualizada de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura	Informe de la gestión de la Comisión Nacional de Acuicultura en la macrozona. N°	1		Coordinar taller(es).	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	1) Documento de Director Zonal de Pesca informando coordinación de ciclos de reuniones.	20%		

	Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca/N° de ciclos de reuniones.			6.2) Informar a los U/C/B		2) Documento de invitación a las reuniones a los U/C/B.	20%		
				6.3) Confeccionar informe de taller(es).		3) Memorándum de la Dirección Zonal de Pesca, informando de la realización y conclusiones de ciclos de reuniones.	20%		
Mejorar la participación con las instituciones participantes (Comisión Regional de Uso del Borde Costero)	Porcentaje de participación en mesas interinstitucionales  (N° de Mesas con participación de Subpesca / N° de Mesas Totales desarrolladas en año 2010)*100	100%		1) Participación de reuniones interinstitucionales.  2) Elaboración de informe semestral que dé cuenta de acuerdos tomados en mesas interinstitucionales	Dirección Zonal de Pesca 5ª Zona	1) Copia de acta levantada en las reuniones.  2) Informe con resultado de reuniones.	20%  20%		

**Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)**

**Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)**

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.

- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>Sede Central</b>
-------------------	---------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Provisión de información al GORE	Entrega de clave de acceso a link de provisión de información a GORE's  (Nº de oficios enviados a GORE's con clave de acceso a link institucional)	14/14 <sup>(1)</sup>		Incorporar en la web institucional, un módulo especial para proveer de información a los Gobiernos Regionales.	División de Desarrollo Pesquero	Memo del Departamento Administrativo (Unidad de Informática) que dé cuenta de la habilitación del link en la web institucional	100%		
Otros objetivos institucionales	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica			

<sup>(1)</sup> Se excluye la región Metropolitana por no contar con borde costero y por ende la información generada por Subpesca no es relevante para dicho GORE.

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

**NOTA:** Toda la información de carácter institucional y oficial, es manejada por el nivel central. Las Direcciones Zonales de Pesca colaboran en esta área a través de la difusión en el territorio.

### Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

### Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010

REGIÓN (1)	Nivel Central
------------	---------------

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	El programa, de desarrolla sin dificultades. Se modificó los productos para la Dirección Zonal de Pesca dado la pérdida total de equipo y oficinas por el terremoto.	El programa de desarrolla sin dificultades	No hay recomendaciones a la fecha	Coordinador PMG GTI

<b>Complementariedad</b>	El programa de desarrolla sin dificultades, esperando cumplir el 100%. Con la incorporación de las Direcciones Zonales de Pesca. Las cuales se espera fortalecerlo en el trabajo de las mesas público privadas.	El programa de desarrolla sin dificultades	No hay recomendaciones a la fecha	Direcciones Zonales de Pesca y Coordinador PMG GTI
<b>Información</b>	El programa de desarrolla sin dificultades, esperando cumplir el 100%. Dado las facultades actuales de las Direcciones Zonales de Pesca, estas solo pueden apoyar la difusión de la información, considerando que la información oficial es de competencia directa del Nivel Central.	El programa de desarrolla sin dificultades.	No hay recomendaciones a la fecha	Direcciones Zonales de Pesca y Coordinador PMG GTI